ACTA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE, CELEBRADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DIA 26 DE FEBRERO DE 2016.-

En Villa de Don Fadrique, siendo las catorce horas del día 26 de febrero de 2016, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en el salón de actos del Ayuntamiento los/as siguientes Sres/as:

CONCEJALES:
D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto Maqueda
Dª. Mª Carmen Díaz-Maroto Díaz-Maroto
D. Carlos Mendoza Aparicio
Dª. Mª Ángeles Díaz-Maroto Hidalgo
D. Juan Agustín González Checa
Dª. Mª Luisa Zaballos Aguado
D. José Vaquero Ramos
D. Rodolfo Tello Hernández
Dª. Rafaela Marín Mendoza
D. Ramón Checa Merino

Preside la sesión D. JAIME SANTOS SIMÓN, Alcalde-Presidente de La Villa de Don Fadrique y asistidos de mí D. PEDRO LÓPEZ ARCAS, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día.

PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Se procedió por el Sr. Secretario a la lectura del acta de la sesión anterior celebrada el día 23 de febrero de 2.016 en sesión extraordinaria, la cual fue aprobada por unanimidad de todos los Sres. Asistentes.

Presento esta alegación al acta por escrito porque quiero que conste en toda su literalidad.
Bajo mi punto de vista este acta está redactada por el Secretario de forma tendenciosa hacia mi persona con el objetivo de desprestigiarme.
Definición de tendencioso "Que muestra parcialidad manifiesta o implica tendencia hacia un fin determinado, especialmente en los escritos, discursos, noticias, etc."
El Secretario debe de hacer una redacción donde se recoja de forma resumida las intervenciones de los concejales y el Alcalde donde quede meridianamente clara la opinión sobre el punto debatido y su votación.
Las actas se cuelgan en la página web del Ayuntamiento y cualquier ciudadano que no estuviera en el Pleno y la lea se preguntará "¿qué habrá dicho José Vaquero que ha faltado al respeto al Portavoz del PP y al Alcalde y además se ha reído de él"?. Esto no debe ser tolerable que se haga con ningún concejal.
En la página 43 párrafo cuatro dedica casi seis líneas reproduciendo en su integridad la llamada de atención que me hace el Alcalde "El Sr. Alcalde vuelve a llamar la atención a concejal del PSOE D. José Vaquero Ramos por 2ª vez, por sus interrupciones y le recuerda que cuando él estaba en la oposición nunca lo hizo, y le pide que respete a la persona que está hablando y que no le interrumpa y ya es el último aviso que le da porque además es un falta de respeto para su compañero que está interviniendo". ¿Veis normal que recoja íntegramente, hasta las comas, esta llamada de atención cuando lo normal es que las intervenciones las resuma?. Yo no.
Aún más tendencioso es la redacción que hace en la página 47 párrafo primero "El Sr. Alcalde vuelve a llamar la atención al concejal del PSOE D. José Vaquero Ramos y espera que no venga a reírse de él porque ya le ha contestado y le está interrumpiendo constantemente y que por favor le tenga respeto y esto no lo va a tolerar, y a ver si es posible que les deje continuar....". Vuelve a recoger prácticamente hasta la coma en lo que respecta a lo que me dice el Alcalde. Mi sorpresa es que no recoge mi contestación al Alcalde "Yo en ningún momento me he reído de usted y nunca le he faltado al respeto como Alcalde. Quizás le tenga yo más respeto que otros". ¿Es casualidad que el Secretario escuchara hasta la coma de lo me dijo el Alcalde y no escuchara ni una palabra de lo que yo le contesté?. No parece muy ético este comportamiento.
Abundando en las llamadas de atención a los concejales ¿nadie de vosotros escuchó llamadas de atención en el transcurso del Pleno a Juan Agustín, Rodolfo, Carlos Marina y Carlos Mendoza?. Yo sí las escuché, pero al parecer el Secretario no. Es cierto que estas llamadas de atención no se hicieron con la vehemencia que se me hicieron a mí, pero eso no es motivo para recoger en el acta solo las llamadas de atención que el Alcalde hace a José Vaquero y además recogiendo hasta la coma y obviando mi respuesta.
Yo pido que se retire del acta lo que pone porque es cierto que se dijo. Lo que pido es que si se recoge en su totalidad las llamadas de atención a José Vaquero que se recoja también las palabras que yo he dicho para ser merecedor de esa llamada de atención. Aunque, insisto, lo normal es que se que se haga una referencia abreviada de cualquier llamada de atención a cualquier concejal.
También pido que se añada en la página 47 mi contestación al Alcalde y por supuesto que se recoja en el acta que "en determinados momentos del Pleno el Alcalde llamó la atención a otros concejales por interrumpir al Alcalde o al Concejal que estaba en uso de la palabra".
Me hubiera gustado terminar este último Pleno de una forma más cordial, pero no puedo permitir que el Secretario a través de la redacción de un Acta quiera dañar mi imagen.
Como compañeros y compañeras de Corporación os pido amparo hacia este comportamiento y que votéis a favor de lo que solicito.

José Vaquero Ramos
Concejal del PSOE

Ayunt. Villa de Don Fadrique (TOLEDO)
REGISTRO DE ENTRADA
N.º 302
Fecha 26-2-2016

Las correcciones que figuran en el escrito del PSOE presentadas por el Concejal D. José Vaquero Ramos se aprueban por 6 votos a favor del PSOE e IU y 5 en contra del PP.

El Portavoz de IU D. Rodolfo Tello Hernández explica que se trata de recoger la esencia del pleno y su voto es favorable a que se recoja todo lo que se dice.

La Concejala de IU Doña Rafaela Marín Mendoza dice que ella no reconoce mala intencionalidad en el acta.

El Concejal de IU D. Ramón Checa Merino dice que el Secretario recoge una síntesis y que si alguien lo quiere literal lo debe traer por escrito y no ve ninguna mal intencionalidad en el acta.

La Concejala del PP Doña Angelines Díaz-Maroto Hidalgo dice que parece que se prejuzga al Secretario cuando se habla de mala intención.

El Portavoz del PP D. Carlos Mendoza Aparicio anuncia el voto en contra de su grupo por traer al Pleno unas declaraciones de intenciones sobre otra persona, ya él leyó el Pleno y no ve eso, y tanto el como el portavoz de IU han hecho modificaciones y no ha habido ningún problema, y parece que Don José Vaquero viene a hacer un ejercicio de menoscabo contra la secretaría del Ayuntamiento, y era más sencillo haber mandado las notas y rectificarlas.

El Concejal del PSOE D. José Vaquero pide que se rectifique el acta del pleno en la página 43, donde dice “datos” debe decir “gastos”, y donde dice “por la mayoría de La Villa” debe decir “por las personas mayores de La Villa”, y en la página 46 párrafo final añadir que “en los últimos 4 años solo se han hecho las obra de Santa Ana y Plaza de los Pastores”.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se procedió por el Sr. Alcalde a levantar la sesión a las catorce horas y cinco minutos de todo lo cual yo, como Secretario, Certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE,	**EL SECRETARIO,**
Fdº.: Jaime Santos Simón	Fdº.: Pedro López Arcas